

ACUERDO N° 140.- En la Ciudad de San Luís a TRECE días del mes de ABRIL de DOS MIL CINCO, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres: OSCAR EDUARDO GATICA, OSVALDO HORACIO SURIANI, llamado a integrar mediante Resolución N° 74/05, AMANDA ESTHER ETCHEVERRY llamada a integrar el Superior Tribunal de justicia mediante Resolución N° 70/05; y el Dr. DOMINGO FLORES llamado a integrar el Superior Tribunal de Justicia por Resolución N° 90/05.-

ACORDARON: I) MODIFICAR el Acuerdo N° 76/98 en lo que se refiere a:

✕ Art. 1º: Formación de Archivo

Se agrega al inc. C) “La documental perteneciente a los juicios remitidos que notificadas las partes no hayan ejercido la opción a lo que se refiere el Art. 4º.-

✕ Se deberá agregar al Art. 17º inc. e) “Que se encuentre paralizado el juicio civil y/o laboral”.-

✕ Se deberá agregar al Art. 20º en el párrafo que se señala “...y las causas civiles y laborales..”

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

MdeB.